

Expediente: 19606/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ CEBALLOS JAVIER ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - CEBALLOS, Javier Alejandro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19606/24



H108012604044

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ CEBALLOS JAVIER ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 19606/24.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese lo manifestado respecto al PAGO TOTAL de la deuda por capital denunciado por la letrada apoderada de la parte actora. II) Téngase presente la formal Carta de Pago efectuada por la letrada ABRAHAM ADRIANA DEL VALLE. III) Al archivo solicitado, previamente acompañe autorización de su poderdante - CG - 19606/24

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.